



Documento legal
Culmia Residencial Romea Trapería



CULMIA
Destino, tu hogar

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

Nombre

CULMIA ROMEA TRAPERÍA

Estado

Terminado

Descripción de la promoción

Promoción compuesta por 11 viviendas, 14 plazas de aparcamiento y 1 local comercial.

Datos identificativos de promoción

La Promoción se ubica sobre la Finca registral número 9045, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 9 de Murcia.

Referencia catastral: 4360403XH6046S0000TP.

Calle González Adalid 7, Murcia, 30001.

Sociedad propietaria y promotora

Fornjot Activos Inmobiliarios, S.L.U

Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, en la hoja M-712410.

Domicilio en: C/ Génova, 27, 2º, 28004-Madrid.

NIF B88554191.

Medios y forma de pago del precio de las entidades que componen la Promoción

CULMIA

Medios de pago: cheque bancario nominativo/transferencia bancaria de entidades españolas, resto de países de la Unión Europea o países terceros equivalentes.

Forma de pago:

Reserva de 20.000€ + iva

100 % (más el IVA correspondiente) en el momento del otorgamiento de la escritura de compraventa descontando reserva.

Impuestos y gastos

Impuesto sobre el valor añadido (IVA): será abonado por el/los Comprador/es, adicionalmente al precio atribuido a cada entidad, de conformidad con la legislación vigente al tipo aplicable en cada momento.

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP-AJD), modalidad Actos Jurídicos Documentados (AJD): será abonado por el/los

Comprador/es al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa.

Todos los gastos e impuestos, tanto estatales como autonómicos, derivados del otorgamiento de la escritura de Compraventa: serán de cuenta y cargo del Comprador a excepción del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana (plusvalía municipal) que será abonado por la Sociedad promotora, en caso de devengarse.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): será abonado por el/los Comprador/es y la Sociedad promotora a "prorrata temporis" del año en curso en que se otorgue la escritura de compraventa.

CULMIA

Tasa de Residuos Urbanos: será abonado por el/los Comprador/es y la Sociedad promotora a "prorrata temporis" del año en curso en que se otorgue la escritura de compraventa, cuando proceda.

Materiales empleados

Constan en la memoria de calidades.

Etiqueta de eficiencia energética

B

Licencia de obras

1119/2018-LE, otorgada el 15 de mayo de 2020

Entidad financiadora

Banco Sabadell S.A.

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante.

NIF: A08000143

Posibilidad de subrogación del/los Comprador/es en préstamo hipotecario

El/los Comprador/es podrá/n optar por subrogarse en el préstamo con garantía hipotecaria sobre la promoción otorgado a favor de la Sociedad Promotora, en la cantidad de la que responda/n la/s entidad/es objeto de compraventa, previo consentimiento de la entidad financiadora, antes de la firma de la escritura de compraventa.

CULMIA

Comercializadores

CULMIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U.

Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 37555, folio 18, hoja M-669428.

Domicilio en: C/ Génova, 27, 2º, 28004-Madrid.

NIF: B-67186999